



RPCS109/9: Resolución del Presidente del Consejo Social, de 28 de junio de 2016, sobre distribución de becas de colaboración en departamentos universitarios de la convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el Curso Académico 2016-2017.

- Se aprueban los precios públicos, número de becarios y aportaciones económicas a la Universidad de Granada de los cursos de enseñanzas propias que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL, DE 28 DE JUNIO DE 2016, SOBRE DISTRIBUCIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante comunicación de la Secretaría General de Universidades, de 6 de junio de 2016, ha informado de la adjudicación a la Universidad de Granada de 127 becas en la próxima Convocatoria de becas de colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2016-2017. La normativa reguladora de dicha convocatoria atribuye al Consejo Social la competencia para la distribución de éstas entre los distintos departamentos universitarios, concretando el número que corresponda a cada uno de ellos.

El Pleno del Consejo Social, en su sesión de 28 de junio de 2016 ha acordado la aprobación de los Criterios a seguir para la distribución entre departamentos universitarios de las becas correspondientes a la Universidad de Granada en la convocatoria para el curso académico 2016-2017. En ese mismo acuerdo se ha delegado en el Presidente del Consejo Social la aplicación de esos criterios a fin de obtener la distribución final resultante, y su posterior comunicación y difusión.

Con la finalidad de atender la solicitud formulada por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por un lado, de acuerdo con el artículo 20.3.h) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, y en virtud del artículo 22.II) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA 9 de abril de 2007), y la competencia otorgada por el Pleno del Consejo Social en esta materia mediante Acuerdo adoptado en su sesión de 28 de Junio de 2016, por otro, esta Presidencia ha acordado dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO:

En aplicación de los Criterios de distribución entre Departamentos universitarios acordados por el Pleno del Consejo Social para distribuir el número de becas de colaboración otorgadas a la Universidad de Granada correspondiente a la próxima convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso académico 2016-2017, se aprueba la **Relación de distribución de 127 becas de colaboración** entre departamentos universitarios solicitantes incluida en el **Anexo 1** de la presente Resolución procediéndose, con esta misma fecha, a ordenar su publicación en la *web* de la Universidad de Granada y en la del Consejo Social, respectivamente, a efectos de su publicidad para que las personas interesadas en su solicitud y participación puedan conocer los departamentos en los que serán ofertadas en la próxima convocatoria que publicará el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



SEGUNDO:

Con la finalidad de que sean cubiertas la totalidad de las plazas adjudicadas a la Universidad de Granada resolver que, aplicando los Criterios acordados por el Pleno, por parte de la Secretaría del Consejo Social se instrumenten resoluciones complementarias a ésta, utilizando el orden de prelación para adjudicaciones complementarias expresado en el Anexo 1 en aquellos supuestos en que se produzcan desajustes entre el número de becas asignadas a cada Departamento según la distribución de la presente Resolución, y las solicitudes elegibles que opten a ellas.

TERCERO:

De acuerdo con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades; del artículo 26 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, esta Resolución dictada en ejecución de acuerdo adoptado por el Consejo Social, agota la vía administrativa, siendo directamente impugnabile ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Granada, a 28 de Junio de 2016

Gregorio Jiménez Vicente López
Presidente



ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2016 - 2017)	Asignación
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2
HISTORIA DEL ARTE	2
MICROBIOLOGÍA	2
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	2
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	2
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	2
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	2
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	2
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	2
FÍSICA APLICADA	1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1
FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	1
ENFERMERÍA	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1
SOCIOLOGÍA	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1
FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	1
PEDAGOGÍA	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	1
FISIOLOGÍA	1
DERECHO PENAL	1
QUÍMICA INORGÁNICA	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	1
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	1
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	1
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1
DIBUJO	1
ZOOLOGÍA	1
ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA (MEDICINA)	1
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1
ESTOMATOLOGÍA	1
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
QUÍMICA ANALÍTICA	1



ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2016 - 2017)	Asignación
QUIMICA ORGÁNICA	1
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	1
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1
PSICOLOGÍA SOCIAL	1
MATEMÁTICA APLICADA	1
MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	1
FARMACOLOGÍA	1
PINTURA	1
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	1
GEODINÁMICA	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II (FARMACIA)	1
INGENIERÍA CIVIL	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I (CIENCIAS)	1
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	1
BOTÁNICA	1
ESTUDIOS SEMÍTICOS	1
FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	1
MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1
ECONOMÍA APLICADA	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	1
DERECHO CIVIL	1
CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	1
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACEUTICA	1
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	1
LENGUA ESPAÑOLA	1
ÓPTICA	1
ANÁLISIS MATEMÁTICO	1
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	1
FISIOTERAPIA	1
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	1
INGENIERÍA QUÍMICA	1
ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	1
QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	1
TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	1
ECOLOGÍA	1
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	1
FILOSOFÍA II	1
GENÉTICA	1



ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2016 - 2017)	Asignación
LITERATURA ESPAÑOLA	1
FISIOLOGÍA VEGETAL	1
HISTORIA ANTIGUA	1
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1
QUÍMICA FÍSICA	1
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	1
DERECHO MERCANTIL Y ROMANO	1
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	1
ECONOMIA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	1
DERECHO PROCESAL Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	1
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	1
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1
ESCULTURA	1
HISTOLOGÍA	1
PEDIATRÍA	1
ÁLGEBRA	1
BIOLOGÍA CELULAR	1
PARASITOLOGÍA	1
FILOLOGÍAS ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	1
ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	1
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	1
FILOLOGÍA LATINA	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y REL. INTERNACIONALES	1
FILOLOGÍA FRANCESA	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	1
FILOSOFÍA I	1
GEOGRAFÍA HUMANA	1
FISICOQUÍMICA	1
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	1
FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	1
HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	1
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	1
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	1
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCION Y PROYECTOS DE INGENIERIA	1



	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
1	FÍSICA APLICADA
2	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
3	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS
4	ENFERMERÍA
5	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
6	SOCIOLOGÍA
7	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA
8	PEDAGOGÍA
9	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
10	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
11	FISIOLOGÍA
12	DERECHO PENAL
13	QUÍMICA INORGÁNICA
14	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
15	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA
16	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
17	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA
18	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
19	DIBUJO
20	ZOOLOGÍA
21	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
22	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA (MEDICINA)
23	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
24	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
25	ESTOMATOLOGÍA
26	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
27	QUÍMICA ANALÍTICA
28	QUÍMICA ORGÁNICA
29	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
30	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
31	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
32	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
33	PSICOLOGÍA SOCIAL
34	MATEMÁTICA APLICADA
35	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA
36	FARMACOLOGÍA
37	PINTURA
38	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA